Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA Nº 01/2019

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/19 PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORAMIENTO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL" CON ID. Nº 365.170.

La convocante realiza la siguiente modificación al presente llamado en el SICP, en los puntos siguientes:

Se modifica en el SICP el tipo de Garantía, quedando redactado como sigue: **TIPO DE GARANTIA: POLIZA**

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 90 (noventa) días, y por el 5% de la oferta económica la que será instrumentada por una declaración jurada conforme al **FORMULARIO N° 4. DEL ANEXO D.**

26. Las condiciones de pago: En Guaraníes – Los pagos se efectuaran en guaraníes dentro del plazo de 10(diez) días a partir de la fecha en la que el Consultor haya presentado cada factura acompañada de una solicitud de pago y que esta haya sido aceptada por la contratante previa recepción de los productos por el área encargada y el pleno cumplimiento de las clausulas contractuales por el consultor. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la planilla de precios ofertada y los plazos y montos conforme al plan de trabajo presentado.

El pago por los servicios adjudicados será efectuado en guaraníes a través de la Dirección General de Administración y Finanzas dentro del plazo de los 10(Diez) días contados desde la entrega del informe de avance de los trabajos y la presentación de la factura legal correspondiente.

El plazo de entrega de los servicios será de manera mensual, **contados a partir de la firma del Contrato**, y el plazo de prestación de los servicios será de 7 (siete) meses.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso